

Bogotá D.C., jueves 03 de agosto de 2017

**NOTIFICACION POR AVISO
ARTICULO 69 LEY 1437 DE 2011**

En cumplimiento de lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 por medio del presente se notifica los oficios, por medio de los cuales se dio respuesta a la petición interpuesta por los ciudadanos relacionados a continuación:

Código de la petición	Fecha de la petición	Nombre del peticionario	Dirección del peticionario	Oficio de respuesta
EXT17-0028125	14/07/2017	Fredy Vargas Díaz	Calle 20 # 6 – 19, las Nieves, apto 401	OFI17-0021946-ISC-1201
EXT17-0027585	11/07/2017	Diego Antonio Barona	Calle 7 # 8 – 55 Corinto Cauca	OFI17-0021459-ISC-120

Lo anterior en razón a que la dirección de correspondencia, la cual fue indicada por el peticionario a la hora de registrar su solicitud, NO pudo ser ubicada por parte de la empresa de correspondencia.

Para efectos de lo dispuesto se procede a notificar con la copia íntegra de los oficios mencionados anteriormente

El presente Aviso se publica a los tres (03) días del mes de Agosto del 2017 por un término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.